

**República Bolivariana de Venezuela**

**Municipio “José Laurencio Silva”**

**Tucacas – Estado Falcón**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO “JOSE LAURENCIO SILVA”  
DEL ESTADO FALCÓN 2013-2018**

**ODILIA LEÓN “MUJER CON PANTALÓN”**

**Odilia León**

**C.I: V-4.737.348**

**Tucacas, Agosto de 2013.**

## **Plan de Gobierno Municipal del Municipio José Laurencio Silva del Estado Falcón**

### **2013 – 2018**

Propuesto por un grupo de connotados vecinos que respaldan mi candidatura, es el resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestro pueblo a lo largo de varios años. Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo silvense, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr un Municipio nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal.
2. Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
3. Transparencia de la Gestión Municipal.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los diferentes sectores de nuestra geografía, nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Seguridad.
- Vivienda.
- Empleo.
- Vialidad.
- Seguridad Social.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una **Planificación Estratégica** que contemple una real y

efectiva **Participación** de los vecinos. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo silvense.

## **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO JOSE LAURENCIO SILVA DEL ESTADO FALCÓN 2013 – 2018**

### **I. VISIÓN**

Silva debe ser un Municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

### **II. MISIÓN**

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos silvenses.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los habitantes participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo municipal.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.

- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio Silva a nivel regional, nacional e inclusive internacional.

### **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Silva tiene grandes deficiencias referentes a su administración y planificación. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad. En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero).

Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2013 – 2018**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO** que se traducirá en la Construcción del Nuevo Municipio (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del Municipio tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión:

#### **a) Gestión Municipal con Participación Vecinal**

Nuestra gestión municipal, estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma.

Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los

silvenses sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción del nuevo Municipio que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que Silva espera.

Como Alcaldesa, en la administración de lo público, trabajaré con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión, en un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, como Alcaldesa, tomaré las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, el Consejo Local de Planificación Pública y los Consejos Comunales y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

#### **b) Transparencia de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal, será una gestión de **“puertas abiertas”** para que todos los vecinos silvenses sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos

los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Contraloría Social" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

### **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Integral de Silva**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad silvense. Los principios que orientarán la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral en el manejo del tesoro municipal y de los funcionarios que me acompañaran, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio silvense son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace**.

- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder Local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión del Municipio.
- El desarrollo integral de Silva es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

##### **1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL**

###### **1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal**

###### **a) La Planificación Estratégica Participativa**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la **Planificación** se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones

edilicias y nuestro Municipio Silva no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro Municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de **Planificación** definido como **Participativo**, donde los grandes problemas del Municipio les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

De tal manera, creemos que en lo inmediato Silva necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación del **Plan de Desarrollo Local** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas en pro del desarrollo y bienestar de nuestro pueblo.

Asimismo, y como correlato del primero, se diseñará y ejecutará el **Plan de Desarrollo Local 2013 – 2018**, instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

#### **b) Gestión Municipal Democrática y Participativa**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite a)

del capítulo III de este documento de Plan de Gobierno.

### **c) Priorización de Proyectos**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales del pueblo se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

### **d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia**

Ante el innegable recorte presupuestario a las regiones se estima conveniente la racionalidad y la eficiencia en la inversión del gasto público, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

## **1.2. Prestación de Servicios**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyecto del Agua Potable y Desagüe que todo el pueblo necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la comunidad.

De otro lado, es intención de la nueva gestión mejorar el sistema de recojo de la basura y el barrido de las calles. Se extenderán estos programas de limpieza general y en todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

### **1.3. Desarrollo Urbano**

Silva no cuenta con un **Plan de Desarrollo Urbano Local** actualizado y acorde con el crecimiento experimentado durante los últimos años y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestro Municipio, será una de las principales prioridades de nuestra gestión.

### **1.4. Desarrollo Económico Local**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual, derivado de una disminución de nuestra economía se hace necesario la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos silvenses.

#### **a) Fomento del Empleo**

Para nadie es un secreto que el **desempleo** en Silva alcanza índices alarmantes, pues el desarrollo de nuevas construcciones ha disminuido significativamente y nuevas propuestas de desarrollo se han estancado. Nuestro deber como gobierno local es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

Nuestra gestión local definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de las obras. Además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los moradores involucrados.

#### **b) Fomento de la Micro Empresa**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualesquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

### **1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el ***mejoramiento de la calidad de vida del poblador silvense***. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

#### **a) La Educación para el Cambio**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Silva necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat).

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como ***“Cultura para la Convivencia”***, ***“Cultura de la Higiene Pública”***, ***“Cultura de la Solidaridad”***, ***“Cultura de la Preservación del Medio Ambiente”*** entre otros.

## **b) La Salud**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en nuestro Municipio. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSALUD, Dirección Regional de Salud y otros.

## **c) CMDDNA**

El Sistema de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión brindará mayor atención a esta dependencia local.

## **d) Participación Vecinal y Comunal**

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementaremos, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a

la participación formal de los **“Presupuestos Participativos”** sino también en una participación activa de las políticas que formule el Consejo Local de Planificación Pública (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte, recreación, etc.).

### **1.6. La Protección del Medio Ambiente**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del Municipio. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro Municipio.

### **1.7. Seguridad Ciudadana**

La seguridad de todos los vecinos y de nuestros visitantes, es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, y otros.

### **1.8. Cultura, Recreación y Deporte**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de

diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo.

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** del poblador de Silva.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano** planificado y ordenado, cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

## 3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación detallaremos:

### Gestión Institucional

- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo de Silva**.
- Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2013 – 2018**.
- Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
- Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.

- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
- Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano**.
- Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

### **Servicios Públicos**

- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y barrido de las calles.

### **Desarrollo Económico Local**

- Priorizar la modalidad **“Administración Directa”** en la ejecución de obras físicas.
- Contratar directamente los servicios de “mano de obra” con los obreros silvenses desocupados.
- Fomentar la creación de micro empresas productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.

### **Desarrollo Social y Participación Vecinal**

- Gestionar la creación de la Segunda y Tercera etapa de la Universidad José Laurencio Silva.
- Equipamiento de todos los centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.

- Mantener y ampliar convenios con las Universidades públicas y privadas del país.
- Viabilizar un sistema de transporte escolar subsidiado.
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos económicos.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSALUD, Dirección Regional y otros.
  - Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados.
- Ejecutar campañas de prevención contra el **alcoholismo** y el **consumo de drogas**.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los moradores en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo del Municipio.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.

## **Medio Ambiente**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del Municipio bajo el lema: "**Silva te quiero limpio**".
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización y Jardines en todo el Municipio bajo el lema: "**Silva te quiero verde**".

## **Seguridad Ciudadana**

- . Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción y otros.

## **Cultura, Recreación y Deporte**

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, mimo, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la ***Biblioteca Municipal Electrónica*** al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

